

A QUIEN INTERESE

GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA GMBH SUCURSAL COLOMBIA (en adelante, “Gran Tierra”) con NIT 860.516.431-7, informa que se encuentran suspendidas las actividades del servicio de transporte por el oleoducto Toroyaco - Uchupayaco (“OTU”) de acuerdo con notificación dirigida a los Remitentes el pasado 03 de octubre del año 2024.

El oleoducto se encuentra despresurizado como estrategia para mitigar las pérdidas por recurrentes válvulas ilícitas que se han encontrado en el respectivo tramo.

Así pues, se informa que se mantendrá suspendido el servicio de forma indefinida para el transporte de crudo por el OTU.

Gran Tierra velará de manera diligente porque todas las acciones que se tomen al interior de la empresa y en su la interacción con otros agentes y usuarios estén acordes con los fines de la regulación.

Cordialmente,

MANUEL BUITRAGO VIVES

Representante Legal

Gran Tierra Energy Colombia GmbH Sucursal Colombia